

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 251/2013

VIEDMA, 9 de mayo de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho, Dr. Jorge Eduardo Douglas Price, solicita el auspicio del “PRIMER SEMINARIO REGIONAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO” que se realizará en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Puerto Madryn, entre los días 17 y 20 de junio de 2013.

Que en el mismo participarán destacados juristas extranjeros, nacionales y regionales.

Que en tal sentido y teniendo en cuenta la importancia de la temática a desarrollar, este Superior Tribunal de Justicia considera pertinente auspiciar el “PRIMER SEMINARIO REGIONAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO” a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ro.) AUSPICAR el “PRIMER SEMINARIO REGIONAL DE FILOSOFÍA DEL DERECHO” que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas de Puerto Madryn, entre los días 17 y 20 de junio de 2013.

2do.) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

MANSILLA - Presidente STJ - BAROTTO Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.